



Instituto de Gobierno y de Gestión Pública

EDITORIAL

8

Nos es muy grato presentar a nuestros lectores el primer número del Volumen IV de la Revista del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública, una dependencia del Programa de Post grado de la Universidad San Martín de Porres, que recoge en este medio, experiencias de investigación de nuestros alumnos, exalumnos, de nuestros distinguidos docentes, así como de investigadores invitados a desarrollar “artículos” en las diferentes áreas de la gestión pública. El tema de este número está dedicado a los Sistemas Administrativos del Estado.

El primer artículo de este número denominado ***El sistema de intermediación digital en los administrados de la superintendencia nacional de los registros públicos Lima, 2014-2017*** elaborado por el Mg. Jorge Luis Barzola Millán, Dr. Hildebrando Iván Hidalgo Romero y el Dr. Armando Edgardo Figueroa Sánchez. Seleccionaron una muestra de 116 administrados entre aquellos que utilizaron el método tradicional y los que utilizaron el método del sistema de intermediación digital, para la constitución de una empresa en la superintendencia nacional de registros públicos de Lima. Los resultados obtenidos arrojaron una diferencia significativa a favor del sistema de intermediación digital en todas las dimensiones e indicadores estudiados con un $p\text{-valor}=0.00<\alpha$, con respecto al método tradicional utilizado por los administrados. Es decir que, al 95% de confianza el sistema de intermediación digital incorporado por la superintendencia nacional de registros públicos de Lima contribuye muy significativamente a la eficiencia, respecto al método tradicional, a través de la disminución de la duración del tiempo, disminución del costo, disminución del riesgo, disminución de dificultades en las áreas de gestión pública relacionadas con el procedimiento y en la calificación de la eficiencia.

En el bloque de los sistemas administrativos del Estado, presentado por el Doctor Matemático Walter Montero Marcos, escribe el artículo titulado ***El gobierno electrónico; y su contribución a la eficiencia, y eficacia de gestión de la municipalidad de Magdalena 2017***. Encontró que, las dimensiones del gobierno electrónico no están asociados al uso de las TIC, puesto que, de 24 TIC solo han sido implementadas 4 de ellas. En cuanto a la reducción de tiempos; se relacionó, con la reducción de los costos, con el mejor uso del e-gobierno, e incluso se estableció un modelo de comportamiento, de relación, de porcentaje de reducción de costos en función de porcentaje de reducción de tiempos (30% y 80%); para cada uno de los indicadores del e-gobierno al 95% de confianza. Simultáneamente, el 73%, de los ciudadanos calificaron como bajo, el nivel de inversión en el e-gobierno. Asimismo, el 37% de los ciudadanos se encontró insatisfecho por la implementación del e-gobierno, en la Municipalidad de Magdalena del Mar, coincidiendo con la (Corporación Latinobarómetro, 2013) respecto a la “Insatisfacción por parte de los ciudadanos en los servicios que reciben del Estado”.

El tercer artículo, ***Concordancias del perfil de puestos para la selección de personal en el Programa Subsectorial de Irrigaciones, Lima, 2017*** de Rosario Gladys Julián Mauricio. Ministerio de Agricultura y Riego. Maestro en Gestión Pública, la investigación se llevó a cabo en el Programa Subsectorial de Irrigaciones, del Ministerio de Agricultura, teniendo como objetivo, establecer cómo se reflejan las concordancias del perfil de puestos, para la selección de personal por contrato administrativo de servicios, con respecto al Manual de organización y funciones, 2017; para ello se utilizó la metodología cuantitativa de diseño descriptivo, comparativo, transeccional. Entre los resultados se tiene que, el 52% de la nómina de puestos pertenecientes a los Contratos Administrativos de Servicios (CAS), no se encuentran en el Manual de Organización y Funciones (MOF) mientras que el 48% si coinciden con los puestos nominales en el MOF. En el MOF, el 12% requiere 4 competencias, y el 47% de los casos estudiados, requiere 7 competencias, mientras que, para los contratos CAS el 88% de los casos estudiados requiere 4 competencias.

El cuarto artículo, **Factores internos y externos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de contribuyentes textiles** de Luis Antonio Cáceres Cáceres. Maestro en Gobierno y Gestión Pública, el tipo de estudio fue no experimental, de diseño descriptivo correlacional, busco describir las relaciones entre las variables factores internos y externos con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios en el sector textil de Gamarra. Se estudió una muestra de 118 contribuyentes. De los resultados obtenidos se pueden señalar que, el 59.32% de los contribuyentes tendría la tendencia a incumplimiento de sus obligaciones, señalando que si se presenta la oportunidad pagaría menos impuestos. Asimismo, el 94.1% sí “considera que las tasas impositivas son altas”. Y el 94.1% está de acuerdo y muy de acuerdo que “El Sistema Tributario es complicado”. Los resultados obtenidos concuerdan con el informe del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015) quienes señalan que “... entre los principales determinantes de la evasión se puede tomar...: La inexistencia de un nivel de conciencia tributaria acorde con los niveles de recaudación que se pretende obtener”. En tal sentido, se concluye que, la cultura tributaria y los factores del sistema tributario, influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los micro y pequeños empresarios en el sector textil de Gamarra.

En el bloque de la Seguridad Ciudadana presentado por el funcionario Mg. Marlín Saavedra Colan. Maestro en Gestión Pública. Análisis acerca de la **Inversión pública en seguridad ciudadana y los indicadores de delitos, faltas y violencia familiar en el Perú, 2006 - 2016**. Como resultados se tiene; la ejecución presupuestal desde el año 2006 al 2016, se fue incrementando año a año en el Perú, de manera continua, a nivel Nacional, en el mismo sentido las denuncias por delitos también fueron incrementando. Asimismo, los delitos, faltas y casos de violencia familiar, presentaron incrementos. En la región Madre de Dios, región con menor ejecución presupuestal, el promedio entre los años 2009 al 2016, de la inversión presupuestal, fue S/. 2.304.425 y el número de denuncias por delitos fue 1325, mientras que, en La Libertad, región con mayor ejecución de gastos, la inversión presupuestal promedio fue S/. 6.762.016 y el promedio de denuncias por delitos fue 10166. Se pudo observar que, los delitos, la violencia familiar con agresión física, y la violencia familiar con agresión psicológica, incrementándose en el período en estudio. Presentando coincidencia con lo encontrado por (Dammert L., 2005), “Los delitos denunciados muestran una tendencia creciente lo cual involucra un empeoramiento de la situación delictual a nivel nacional”.

Cerrando el bloque de la Economía pública: salud y educación, presentada por la Ingeniero de Sistemas Patcy Jesús Arce Vega. y Dra. MBA. Economista Nora Gina del Pilar Tejada Vidal, escriben sobre el **impacto de la inversión pública en el crecimiento de la Región Cajamarca – período 2008-2017**. El objetivo de la investigación es ilustrar la situación en los últimos años en la región Cajamarca, determinando el impacto de factores tales como la inadecuada base tributaria, la inversión pública, la inefectiva elección de empresas, el traslado inapropiado de recursos y el incremento de empleo, pueden afectar. La metodología empleada es de diseño no experimental cuantitativa, dado que es la observación de situaciones ya existentes, donde no se efectúa control sobre las variables independientes, las cuales ya ocurrieron y el esquema cuantitativo refiere a la presentación de resultados en formato numérico. El trabajo muestra como resultado que aun cuando se ha avanzado mucho en los últimos años en la región objeto de estudio, existe mucho por hacer en el campo de inversión pública, así como en temas sobre obras por impuestos y el incremento de la base tributaria.

Atentamente,

Dr. Iván Hidalgo Romero
Director de la revista

Dr. Jaime Sánchez Ortega
Editor Ejecutivo de la revista